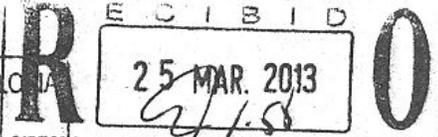
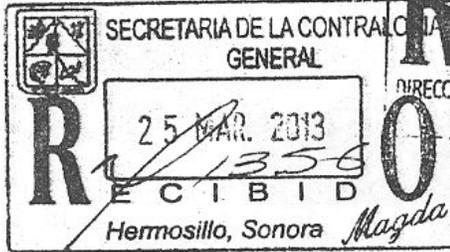




SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

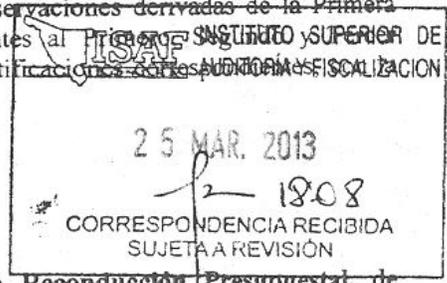


DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, EDUCACION Y DEPORTE".
Hermosillo, Sonora, a 20 de marzo de 2013.
Oficio UPL-07-13.
Asunto: Aclaración de observaciones.

22 MAR. 2013
RECTORIA
Secretaria
Angélica

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA,
Auditor Mayor
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
Hermosillo, Sonora.

En atención a oficio No. ISAF/AAE- 0635-2013, de fecha 26 de febrero de 2013, recibido en la Universidad de la Sierra el día 1 de marzo del año en curso, en el cual se nos notifica las observaciones derivadas de la Primera Auditoría de Gabinete, realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primer Trimestre de 2012. De la manera más atenta pongo a su consideración las justificaciones correspondientes a las observaciones de la finalidad de que sean solventadas.



Otras Observaciones

Observaciones

1. El Sujeto Fiscalizado incumplió con el ordenamiento relativo a la **Reconducción Presupuestal**, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el cual señala que "en caso de que al treinta y uno de diciembre del año que corresponda, la Legislatura Local no apruebe el presupuesto de egresos que regirá el próximo año, continuará en vigor el aprobado para el año anterior". Esto en virtud de que el Presupuesto Original manifestado en el formato EVTOP-02 del informe relativo al Primer Trimestre de 2012, en ciertas partidas no es coincidente con el Presupuesto Original del Ejercicio 2011 manifestado en el formato CP0-11.02, del Informe de la Cuenta Pública Estatal 2011, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Original Según Formato		Diferencia
		CP0.11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	EVTOP-02 Informe I Trim. 2012	
11301	Sueldos	\$9,655,449	\$9,688,924	-\$33,475
12201	Sueldo base de personal eventual	248,200	614,880	-366,680
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	647,950	745,129	-97,179
13201	Prima vacacional	1,203,886	1,299,763	-95,877
13202	Gratificación por fin de año	2,104,796	2,243,748	-138,952
13203	Compensación por ajuste de calendario	250,810	324,941	-74,131
13204	Compensación por bono navideño	501,619	541,568	-39,949
13403	Estímulos al personal de confianza	8,848,432	9,235,133	-386,701
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	858,608	911,425	-52,817
14106	Otras prestaciones de seguridad social	40,405	295,432	-255,027
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	353,544	101,873	251,671
14301	Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	1,727,317	1,731,844	-4,527
14401	Seguros por defunción familiar	0	10,187	-10,187
14403	Otras cuotas de seguros colectivos	0	104,091	-104,091

RECIBIDO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
22 MAR. 2013
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



SEC





Partida	Concepto	Presupuesto Original Según Formato		Diferencia
		CP0.11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	EVTOP-02 Informe I Trim. 2012	
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	23,814	28,949	-5,135
15413	Ayuda para guardería a madres trabajadoras	30,000	55,000	-25,000
15901	Otras Prestaciones	217,174	140,592	76,582
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	152,570	136,194	16,376
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	256,163	250,731	5,432
21701	Materiales educativos	314,700	212,750	101,950
21702	Materiales y suministros para planteles educativos	4,500	0	4,500
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	27,000	20,000	7,000
22101	Instalaciones	98,500	104,330	-5,830
22105	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y otras	21,000	38,000	-17,000
22106	Adquisición de agua potable	64,000	33,450	30,550
22201	Alimentación de animales	9,500	1,700	7,800
24101	Productos minerales no metálicos	27,500	10,000	17,500
24201	Cemento y productos de concreto	15,500	7,500	8,000
24401	Madera y productos de madera	35,250	5,000	30,250
24701	Artículos metálicos para la construcción	37,500	18,000	19,500
24801	Materiales complementados	23,000	8,000	15,000
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	79,550	40,900	38,650
25101	Productos químicos básicos	57,200	36,500	20,700
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	21,100	31,350	-10,250
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	54,872	46,500	8,372
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	18,200	12,848	5,352
26101	Combustibles	428,216	484,375	-56,159
27101	Vestuario y uniformes	221,872	119,424	102,448
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	5,000	0	5,000
29101	Herramientas menores	25,000	18,500	6,500
29301	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	34,800	3,000	31,800
29901	Muebles	4,000	0	4,000
31101	Energía eléctrica	861,000	875,000	-14,000
31103	Servicios e instalaciones para centros escolares	31,400	0	31,400
31301	Agua	17,500	24,000	-6,500
31701	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamientos de información	252,000	277,000	-25,000
31801	Servicio postal	13,000	17,600	-4,600
32201	Arrendamiento de edificios	26,000	22,000	4,000
32301	Arrendamiento de muebles, maquinada y equipo	19,500	14,000	5,500
32701	Patentes, regalías y otros	194,000	160,000	34,000
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados.	219,500	409,500	-190,000
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	16,500	4,000	12,500
33301	Servicios de informática	0	20,000	-20,000
33401	Servicio de capacitación	233,500	417,692	-184,192
33501	Servicios de investigación científica y desarrollo	38,000	0	38,000
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	112,466	42,000	70,466
33801	Servicio de vigilancia	305,000	348,000	-43,000
33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	20,000	0	20,000
33902	Servicios integrales	0	231,500	-231,500
34101	Servicios financieros y bancarios	60,000	80,000	-20,000
34501	Seguros de bienes patrimoniales	320,000	357,300	-37,300
34701	Fletes y maniobras	30,500	73,100	-42,600
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	338,385	204,984	133,401
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	20,000	16,000	4,000
35103	Mantenimiento y conservación de planteles escolares	35,000	0	35,000



SEC





Partida	Concepto	Presupuesto Original Según Formato		Diferencia
		CP0.11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	EVTOP-02 Informe I Trim. 2012	
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	15,000	24,000	-9,000
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	3,000	20,000	-17,000
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	100,000	106,000	-6,000
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	61,000	67,500	-6,500
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	82,000	174,000	-92,000
35901	Servicios de jardinería y fumigación	108,500	82,000	26,500
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios.	165,424	187,000	-21,576
36301	Servicios de creatividad, reproducción y producción y publicidad, excepto internet.	193,000	183,000	10,000
36501	Servicios de la industria filmica del sonido y del video	10,000	0	10,000
37101	Pasajes aéreos	237,281	407,106	-169,825
37201	Pasajes terrestres	1,000	10,900	-9,900
37501	Viáticos en el país	356,225	436,669	-80,444
37502	Gastos de camino	173,150	203,220	-30,070
37601	Viáticos en el extranjero	46,332	11,250	35,082
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	5,000	17,400	-12,400
37901	Cuotas	48,454	23,250	25,204
38201	Gastos de orden social y cultural	171,985	199,000	-27,015
38301	Congresos y convenciones	321,795	275,150	46,645
39201	Impuestos y derechos	88,056	81,708	6,348
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1,500	6,000	-4,500
44201	Becas Educativas	25,869	72,000	-46,131
44203	Becas de educación media y superior	5,262,599	5,974,481	-711,882
51101	Muebles de oficina y estantería	92,500	2,500	90,000
51301	Bienes Artísticos, culturales y científicos	0	12,000	-12,000
51501	Equipo de computo y de tecnologías de la información	102,000	0	102,000
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	120,000	10,000	110,000
52301	Cámaras fotográficas y de video	0	15,000	-15,000
56101	Maquinaria y Equipo agropecuario	0	6,000	-6,000
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	384,010	0	384,010

Asimismo, en el informe del Primer Trimestre de 2012 se presentan con Presupuesto Original, las partidas del egreso relacionadas con servicios de capacitación y propaganda, las cuales tendrían que haber sido exceptuadas del citado Presupuesto de Egresos, tal como lo señala el artículo 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal relativo a la Reconducción Presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Original según formato EVTOP-02 I Trim. 2012
33401	Servicios de Capacitación	\$417,692
36201	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes, comerciales para promover la venta de productos o servicios	187,000

Informe de justificación o solventación en su caso: Las diferencias en las partidas, mostradas entre el Presupuesto Original manifestado en el formato EVTOP-02 del informe relativo al Primer Trimestre de 2012, y el Presupuesto Original del Ejercicio 2011 manifestado en el formato CP0-11.02, del Informe de la Cuenta Pública Estatal 2011. Se debe a que la Universidad de la Sierra es apoyada con Recursos Federales, otorgados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, quienes marcan la pauta para



SEC





cumplir con los Planes y Programas Nacionales en materia educativa, atendiendo a las prioridades nacionales y a la participación de las instituciones en el desarrollo del sistema de educación superior y considerando la planeación institucional y los programas de superación académica y de mejoramiento administrativo, así como, el conjunto de gastos previstos, para cumplir con lo establecido en dichos Planes y Programas. En la Universidad de la Sierra, para el ejercicio 2011 se cumplieron las metas trazadas, por lo que para el 2012 no fue necesario el recurso o viceversa. Para el ejercicio 2012 y debido a la dinámica de las Instituciones de Educación Superior, fue necesario modificar algunas metas a fin de lograr lo proyectado en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI), para lograr el objetivo planteado, situación que impactó en las partidas presupuestales que integran cada meta.

De igual forma, para el ejercicio 2012 fue necesario cumplir con cierto número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), Cuerpos Académicos y Acreditaciones por Organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES). Para lo cual nos otorga recursos las SEP a fin de cumplir con estándares de calidad promovidos por el Gobierno Federal y para poder llegar a lo anterior se requieren una serie de requisitos previos que hay que cumplir.

Para los casos observados en las partidas del egreso relacionadas con servicios de capacitación y propaganda, las cuales tendrían que haber sido exceptuadas del Presupuesto de Egresos 2012. Cabe destacar que fue necesario presupuestar recursos federales en las partidas 33401 y 36201 para dar cumplimiento a los Planes y Programas Nacionales en materia educativa. Los gastos ejercidos en dichas partidas son controlados en una cuenta específica, distinta a los recursos estatales, que derivan del Convenio de Apoyo Financiero celebrado con la SEP y debido al origen de los recursos con los cuales se cubren dichos servicios, no afecta el presupuesto estatal asignado a la Universidad de la Sierra, motivo por el cual se satisface el supuesto del segundo párrafo del Artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Por lo anterior expuesto, la Universidad de la Sierra cumplió con el ordenamiento relativo a la Reconducción Presupuestal, toda vez que fue utilizado el mismo presupuesto estatal y nos fue posible cumplir con lo previsto en los Planes y Programas Nacionales y a la dinámica propia de la Institución, gracias al subsidio federal.

Medidas para evitar recurrencias: En caso de volver a presentarse una Reconducción Presupuestal, se realizarán las aclaraciones del origen del recurso por partida, al momento de integrar el presupuesto, lo cual se informará a las Autoridades competentes. De igual forma, el C. Rector instruyó a la Jefa de la Unidad de Planeación, para que en caso de presentarse una reconducción presupuestal se realice lo conducente. (Anexo 1).

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"



MTRA. ANA JUDITH BARCELÓ MORENO
Jefa de la Unidad de Planeación



C.o.p.- Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General, Hermosillo, Sonora.
C.o.p.- C.P.C. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental, Secretaria de la Contraloría General, Hermosillo, Sonora.
C.o.p.- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado, ISAF, Hermosillo, Sonora.
C.o.p.- Ing. Gabriel Amavizca Herrera, Rector de la Universidad de la Sierra, Presente.
C.o.p.- C.P. Manuel Enrique Peralta Vásquez, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Universidad de la Sierra, Presente.
C.o.p.- C.P. Luis Fernando Madrigal Vega, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, Universidad de la Sierra, Presente.
C.o.p.- Archivo.

AJBM/*dihg*



SEC

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA | CARRETERA MOCTEZUMA-CUMPAS KM. 2.5 | TEL. +52 (634) 342-96-00
MOCTEZUMA, SONORA, MEXICO | www.unisierra.edu.mx





ANEXO 1

Oficio R-074-13



SEC

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA | CARRETERA MOCTEZUMA-CUMPAS KM. 2.5 | TEL. +52 (634) 342-96-00
MOCTEZUMA, SONORA, MÉXICO | www.unisierra.edu.mx





2013: "Año de la Salud, Educación y Deporte".
Moctezuma, Sonora, a 20 de marzo de 2013.
Oficio R-074-13.
Asunto: Solicitud en materia presupuestal.

MTRA. ANA JUDITH BARCELÓ MORENO
Jefe de la Unidad De Planeación
Presente.

Por medio del presente, le solicito de la manera más atenta, que en caso de presentarse una Reconducción Presupuestal, se comunique a las autoridades competentes las aclaraciones del origen de los recursos por partida, al momento de presentar el presupuesto.

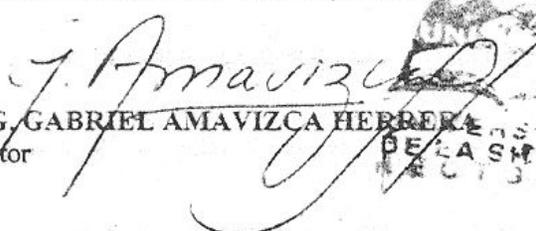
Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los ordenamientos dispuestos en la materia.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Recibi

21-03-13

ATENTAMENTE
"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"


ING. GABRIEL AMAVIZCA HEBRERA
Rector

C.c.p.- Archivo.
GAH/AJBM/*dihg*



SEC

